

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cogolte 18, a 02 de 07 del año 2025,
la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de 06 del año
2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club de Rodos de Cogolte 18, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 26 de julio del año 2025
- Horario: inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección: Casino Club de Huarso

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Rodos Cogolte 18:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Alcira Cortis Alfaro</u>	<u>12.377.710-6</u>	<u>alcia c</u>
2	<u>Luis Cortis Angel</u>	<u>21.259.086-4</u>	<u>Luis</u>
3	<u>Margarita Lizarró P</u>	<u>15.044.433-0</u>	<u>MPL</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

